

to dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1965.—P. D., Serafin Sanchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Sevilla a don Guillermo Balen Villaverde, Secretario de la quinta categoría en la Rama de Tribunales.

Visto el expediente instruido par la provisión del concurso de traslado de la plaza de Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Sevilla (retribuida mediante sueldo) vacante por traslación de don Gabriel Martínez Morete, y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para desempeñarla a don Guillermo Balen Villaverde, Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría, Rama de Tribunales, que en la actualidad sirve el cargo de Secretario de Sala en la de Cáceres por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para ocuparla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 7 de octubre de 1965 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Madrid a don José Manuel Casas Torres.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Manuel Casas Torres Catedrático numerario de la segunda cátedra de "Geografía" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, con el mismo sueldo que actualmente disfruta como Catedrático, hasta esta fecha, de igual asignatura (primera cátedra) en la de Zaragoza y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 19 de octubre de 1965 por la que se nombra Secretaria del Archivo General de Simancas a doña Concepción Alvarez Terán, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ilmo. Sr.: Por haber pasado a ocupar otro cargo el funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que desempeñaba el de Secretario del Archivo General de Simancas, a propuesta del Director del Archivo y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretaria del Archivo General de Simancas a doña Concepción Alvarez Terán,

funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que tiene su destino en el citado Archivo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 19 de octubre de 1965 por la que se nombra Vicedirectora del Archivo General de Simancas a doña Amalia Prieto Cantero, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Vicedirector del Archivo general de Simancas por jubilación del titular que lo desempeñaba, a propuesta del Director del mismo y de conformidad con los razonamientos de dicha propuesta.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Que doña Amalia Prieto Cantero, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en el citado Archivo General de Simancas, cese en el cargo de Secretaria de aquel Archivo, que venía desempeñando desde el mes de noviembre de 1950, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—Nombrar a la citada doña Amalia Prieto Cantero Vicedirectora del Archivo General de Simancas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombran Profesores titulares de «Física», de las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Valencia y Cádiz, a los señores que se indican.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal designado por resolución de fecha 11 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio), como resultado del concurso anunciado por la de 11 de marzo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 68, del día 20),

Esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar Profesores titulares de la asignatura «Física», para las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera que se detallan, a los señores que al frente de cada una se indica, en las condiciones establecidas en la citada convocatoria:

Para la Escuela de Valencia, a don Rafael Andréu Jornet, Perito Industrial.

Para la Escuela de Cádiz, a don Manuel Castro Ponce, Licenciado en Ciencias.

Estos Profesores percibirán en concepto de sueldo o gratificación la cantidad de 24.000 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, y demás gratificaciones fijadas en la Orden ministerial de 14 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 170), con cargo a la segunda Sección del Fondo Económico de Prácticas, a partir de la toma de posesión de sus destinos, que deberá tener lugar dentro del plazo de treinta días desde la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Al comenzar, en su caso, cada periodo de cinco años, disfrutarán un aumento de 1.000 pesetas anuales por renovación de contrato.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1965.—El Subsecretario, Leopoldo Boado

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.